

Guayaquil, 19 de Marzo del 2010

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JUBOME S.A.

Ciudad.-

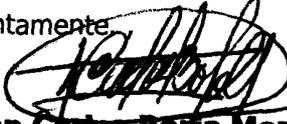
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, promulgado en el registro oficial No. 44 del 13 Octubre de 1.992, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.009.

- ❖ Los objetivos trazados por la empresa que me honro en dirigir, se cumplieron en lo que tiene que ver con sus objetivo, es decir se ha realizado movimiento de ingresos.
- ❖ Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio en lo que tiene que ver con las resoluciones de nombramiento del Comisario en la persona del Ing. Felipe Gonzalez Gonzalez para el periodo del 2.009.
- ❖ Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.
- ❖ No hubo hechos trascendentales que tengan que ser conocidos por la Junta de Directores y Accionistas de la Empresa.

De ésta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de **JUBOME S.A.** consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente


Juan Carlos Borja Merchan
REPRESENTANTE LEGAL

CC. 091186658-0

